

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 17 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Educación en Córdoba, por el que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a Asociaciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de Mediación Intercultural en el ámbito provincial para el curso escolar 2017/2018, al amparo de la Orden de 15 de abril de 2011, así como de la Resolución de 17 de mayo de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas mediante Resolución de 18 de diciembre de 2017, al amparo de la Orden de 15 de abril de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a asociaciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de Mediación Intercultural, en el ámbito provincial para el curso escolar 2017/2018 (BOJA núm. 95, de fecha 17 de mayo), así como de acuerdo con la Resolución de 17 de mayo de 2017 (BOJA núm. 117, de fecha 21 de junio de 2017).

Aplicación presupuestaria: 1100010000/G/42F/48708/14/01.

Crédito presupuestario: 10.500 €.

ASOCIACIÓN	SUBVENCIÓN OTORGABLE (euros)
FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO	6.800
LUCENA ACOGE	1.400
BAENA SOLIDARIA	1.300
AVAS	1.000

Córdoba, 17 de enero de 2018.- El Delegado, Antonio José López Fernández.